

INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS SPO 2013 - 166

“COMRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas, se realizó, el **20 de septiembre de 2013, hasta las 11:00 horas** en las oficinas de la **ESU**, en la fecha y hora indicada en los términos y condiciones. Y se presentaron:

No	OFERENTE	NIT
1	INCOLMOTOS YAMAHA	890.916.911-6

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos jurídicos, financieros, económicos y técnicos.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación y financieros, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 3. Requisitos de participación y 4.2 Evaluación financiera de la Solicitud Pública de Ofertas 2013-166, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	INCOLMOTOS YAMAHA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de la oferta habilitada se realizó con base en lo establecido en el numeral 4.3 EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA de la SPO 2013-166, así:

INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA MOTOS ADECUADAS	PROPUESTA ECONÓMICA MOTOS PARTICUALRES	TOTAL PROPUESTA
INCOLMOTOS YAMAHA	\$ 474.054.447	\$ 219.247.648	\$ 693.302.095

EXPERIENCIA

PROPONENTE	EXPERIENCIA	RESULTADO
INCOLMOTOS YAMAHA	200	CUMPLE

De acuerdo a la experiencia y a la propuesta económica el puntaje total otorgado para cada proponente se describe en la siguiente tabla.

PROPONENTE	PRECIO	EXPERIENCIA	TOTAL
INCOLMOTOS YAMAHA	700	200	900

6. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.4 *PROPONENTES ELEGIBLES* de la SPO 2013-166: “Se considerarán elegibles aquellos proponentes que hayan obtenido un puntaje acumulado mínimo de setecientos (700) puntos en la calificación total”. De acuerdo a lo anterior la propuesta en primer y único lugar de elegibilidad es la presentada por INCOLMOTOS YAMAHA.

SONIA DAHANNA LUENGAS DEL RIO
Profesional en compras

EMIRO CARLOS VÁLDES LÓPEZ
Abogado Especialista Secretaría General